

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de “Prevención ajeno para la realización de la vigilancia de la salud de los empleados públicos de los centros de atención de disminuidos psíquicos y centros de educación especial”. Expte.: SE-23/06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: SE-23/06.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de prevención ajeno para la realización de la vigilancia de la salud de los empleados públicos de los centros de atención de disminuidos psíquicos y centros de educación especial.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 115, de 30/09/06.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 88.880,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 07/11/06.
- b) Contratista: Grupo MGO, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 67.086,00 euros (I.V.A. incluido), con un importe unitario de cada actuación de:

- Examen de salud básico: 33,00 euros.
- Electrocardiograma: 4,00 euros.
- Marcadores hepatitis B y C y VIH: 52,00 euros.
- Marcadores hepatitis A: 20,00 euros.
- Marcadores Rubeola: 17,00 euros.
- Marcadores Varicela: 30,00 euros.
- Prueba y lectura Mantoux: 10,00 euros.

Mérida, a 7 de noviembre de 2006. El Secretario General P.D. Orden de 01/03/00, D.O.E. n.º 32, de 18/03/00, FRANCISCO GÓMEZ MAYORGA.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006 sobre notificación de la resolución del recurso de alzada del expediente sancionador que se sigue contra D. Diego Rodríguez Jardín por exceso de los horarios establecidos.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación de la Resolución del recurso de alzada del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Interesado: D. Diego Rodríguez Jardín con D.N.I. número 07000696W. Último domicilio conocido: C/ Ibiza, 11. 10005 Cáceres (Cáceres). Expediente: SEPB-00061 del año 2005.

Normativa infringida:

— Orden de 16 de septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos y actividades recreativas. Arts. 4 y 5.

Tipificación:

— Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, modificada por la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto. Art. 26.e.